

**GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV**  
**GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV**
**Curs /Curso**  
**2020-2021**

<b>Dades d'identificació de l'assignatura</b>					
<b>1</b> <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	<b>Legislación aplicada al sector cerámico</b>				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	<b>2</b>	Curs <i>Curso</i>	3º	Semestre <i>Semestre</i>	2º
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàs ic a, es pecífica, optativa <i>bás ica, es pecífica, optativa</i>	Bási- ca	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatu- ra <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellao
Matèria <i>Materia</i>	Gestión del producto cerámico				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	GRADO EN ARTES PLÁSTICAS				
Especialitat <i>Especialidad</i>	CERÁMICA				
Centre <i>Centro</i>	Escola Superior de Ceràmic a de L'Alcora				
Departament <i>Departamento</i>	Fundamentos Artísticos				
Professorat <i>Profesorado</i>	Vicente J. Gozalbo Ripolles				
e-mail <i>e-mail</i>	vicente.gozalbo@escal.es				
<b>Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació</b> <b>1.1</b> <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>					
<p>La asignatura Legislación aplicada al sector cerámico es una asignatura básica, de la materia Gestión del producto, dentro del bloque de contenidos Organización Industrial y legislación. El objetivo general de la asignatura es dotar al alumnado de los conocimientos básico de la normativa actual y de las fuentes del derecho, aplicable en el sector cerámico, así como su aplicación en las distintas áreas y ámbitos en los que se puede encontrar.</p>					

## 1.2

### **Coneixements previs**

*Conocimientos previos*

Tratándose de aspectos básico, no es necesario conocimientos previos, aunque es recomendable el conocimiento del manejo de leyes, así como el uso de las T.I.C. para localizar las fuentes de donde emana el ordenamiento jurídico y saber discernir entre fuentes fiables y las que no los son.

**Competències de l'assignatura**
*Competencias de la asignatura*

Al finalizar sus estudios de Grado en Artes Plásticas, especialidad cerámica, la asignatura contribuirá a que los profesionales posean las siguientes competencias **Transverales:**

- CT1- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos de trabajo que se realiza.
- CT15- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
- CT16- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Además, se debe garantizar la adquisición de las siguientes competencias **Generales:**

- CG4- Analizar, evaluar y verificar la constitución de las distintas clases de contratos.
- CG10- Conocer la normativa que regula la propiedad intelectual e industrial.
- CG11- Conocer el marco jurídico, económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.

Por último, el alumnado de la asignatura deben poseer las siguientes competencias

**Específicas:**

- CE11- Comprender las producciones cerámicas como el resultado de la integración de elementos formales, funcionales y comunicativos que responden a criterios de demanda social, cultural y de mercado.
- CE12- Conocer el marco legal, social, cultural, económico y profesional del diseño del producto cerámico en todas sus vertientes profesionales y su valor como factor de innovación, desarrollo y sostenibilidad.
- CE13- Integrarse en equipos de trabajo de carácter multidisciplinar y aplicar en el desempeño de sus funciones los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el proceso de aprendizaje de forma coordinada con el resto del equipo.

<b>Resultats d'aprenentatge</b>	
<b>3</b> <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
<p>RA1 Conocer y analizar las diferentes fuentes y orígenes del derecho, así como conocer, realizar, valorar y analizar los contratos según la normativa vigente y en especial el Código Civil, y su aplicación práctica en la gestión empresarial del sector cerámico.</p> <p>RA2 Conocer y analizar nuestro derecho laboral, en especial el Estatuto de los Trabajadores, así como el funcionamiento y coordinación de los distintos organismos y entidades relacionados con su gestión y tesorería.</p> <p>RA3 Conocer y analizar nuestra Ley de la Propiedad Intelectual y su aplicación directa a su gestión en el sector cerámico, tanto desde el punto de vista artístico como productivo o comercial.</p> <p>RA4 Conocer y analizar nuestra Ley de Patrimonio Histórico y su aplicación directa a la gestión de la restauración y conservación como subsector dentro del sector cerámico, tanto desde el punto de vista artístico como productivo o comercial.</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT15, CT16</p> <p>CG4, CG10, CG11 CE11, CE12, CE13</p> <p>CT1, CT2, CT3, CT15, CT16 CG4, CG10, CG11 CE11, CE12, CE13</p> <p>CT1, CT2, CT3, CT15, CT16 CG4, CG10, CG11 CE11, CE12, CE13</p> <p>CT1, CT2, CT3, CT15, CT16 CG4, CG10, CG11 CE11, CE12, CE13</p>

**Nota important:** Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

**Nota importante:** Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumno y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumno será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

## Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge

### 4

#### Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje

<i>Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...</i> <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
Bloque 1: El derecho: Introducción y fuentes. Ordenamiento jurídico. La Constitución Española. El código civil. El estatuto de los trabajadores. Los convenios colectivos.	6 Sesiones
Bloque 2: El contrato de trabajo. Tipos de contrato. El calendario laboral. La jornada. El salario y la nómina. El despido. La seguridad social obligaciones y prestaciones. El desempleo.	4 Sesiones
Bloque 3. Ley de Protección de riesgos laborales. La prevención de riesgos laborales en el sector cerámico. Riesgos en procesos. Medidas preventivas en riesgos en seguridad. Medidas preventivas contra los riesgos en higiene industrial.	3 Sesiones
Bloque 4. El derecho de propiedad. La propiedad intelectual. La marca. La protección del diseño. Tramites de registro. La protección del patrimonio Histórico y Cultural.	1 Sesiones

## 5 Activitats formatives

### Actividades formativas

#### Activitats de treball presencials

##### 5.1 Actividades de trabajo presenciales

A C TIVITATS	Metodologia d'ensenyament a- aprenentatge	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge	Volum treball ( en nº hores o ECTS)
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris , anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula.  <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios , análisis de competencias , explicación y demostración de capacidades , habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA 1 a RA 4	42
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos , projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades , biblioteques , en Internet, etc . Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne.  <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos , proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones / audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA 1 a RA 4	14
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>		
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'ins trucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures , realització de treballs , projectes , etc .  <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios , talleres , lecturas , realización de trabajos , proyectos , etc.</i>	RA 1 a RA 4	4
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites ) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne.  <i>Conjunto de pruebas (audiciones , orales y/o escritas ) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>		
<b>SUBTOTAL</b>			<b>60</b>

#### Activitats de treball autònom

##### 5.2 Actividades de trabajo autónomo

A C TIVITATS	Metodologia d'ensenyament a- aprenentatge	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge	Volum treball ( en nº hores o ECTS)
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures , textos , interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers , treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques , classes pràctiques i/o tutories de grup reduït.  <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas , textos , interpretaciones, ensayos, resolución de problemas , proyectos , seminarios , talleres , trabajos, memorias , ... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas , clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA 1 a RA 4	16

Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït.  <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias ... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA 1 a RA 4	20
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	RA 1 a RA 4	4
SUBTOTAL			40

**TOTAL**

100
-----

- Cuando alguna de las partes no alcance el 25% de su puntuación máxima o bien alcanzándose, la media aritmética sea inferior a 5, el alumno deberá hacer un examen de la parte suspendida. Si se trata del criterio de Actitud y asistencia a clase, tendrá que presentar un trabajo para su aprobación.

## 6 Sistema d'avaluació i qualificació

### Sistema de evaluación y calificación

#### 6.1 Instruments d'avaluació

##### Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, taller s, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

*Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...*

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
-Actitud y asistencia en clase	RA1 a	10 %
-Examen tipo test sobre el temario	RA4 RA1	60 %
-Examen práctico sobre el temario	a RA4	30 %
	RA1 a	30 %
	RA4	

#### 6.3

##### Sistemes de recuperació

##### Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)  
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

- Se tendrá en cuenta las personas que participen en el desarrollo de la clase, así como el respeto a los compañeros y al docente. También se tendrá en cuenta la puntualidad y la asistencia. La asistencia a clase es obligatoria.
- El examen tipo test será sobre un máximo de 40 preguntas con una o varias respuestas correctas o de verdadero y falso, sobre un máximo de 4 alternativas.
- La nota final: Siempre que se haya obtenido, al menos un 25% de la nota máxima en cada uno de los criterios, se calculará mediante la media aritmética a.

Tanto la metodología como el contenido, y los criterios de evaluación podrá ser susceptibles de modificarse y adaptarse a las circunstancias actuales debido a un posible confinamiento, siendo orientativa dicha guía docente.





## 7 Bibliografía

*Bibliografía*

- Constitución Española de 1978
- Estatuto de los Trabajadores (RDL 1/1995)
- Colectivo para la Industria de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicas de la Comunidad Valenciana (cod. 80000745012008)
- Varios autores, MEMENTO PRÁCTICO FRANCIS LEFEBVRE SEGURIDAD SOCIAL 2015, Ediciones Francis Lefebvre, SA. 2015
- Susana Delgado González y otros, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (GRADO SUPERIOR), Thomson Paraninfo, 2006
- J. Miguel Rodríguez Tapia y Fernando Bondia Román, COMENTARIOS A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Ed. Civitas, S.A. 1997
- Enlaces web:
  - [www.agpd.es](http://www.agpd.es) (agencia española de protección de datos)
  - [www.oepm.es](http://www.oepm.es) (oficina española de patentes y marcas)
  - [www.oami.europa.eu](http://www.oami.europa.eu) (oficina de armonización del mercado interior)
  - [www.boe.es](http://www.boe.es) (Boletín Oficial del Estado)
  - [www.docv.gva.es](http://www.docv.gva.es) (Diario Oficial de la Comunitat Valenciana)
  - [www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es) (Ministerio de empleo y seguridad social)
  - [www.camara.es](http://www.camara.es) (Cámaras de comercio)